



Ayuntamiento de Jumilla

El Gobierno local trabaja para reabrir lo antes posible la calle cortada en Plaza del Rollo

11/04/2017

Se ha notificado la obligatoriedad de realizar diferentes trabajos a la propiedad del edificio en el que se produjeron los desprendimientos El Ayuntamiento de Jumilla está realizando los trámites oportunos para que pueda ser reabierta al tráfico en la mayor brevedad posible la calle cortada en Plaza del Rollo por los desprendimientos ocurridos en una edificación privada el pasado 13 de marzo. Se ha notificado a la propiedad del inmueble la obligatoriedad de realizar diferentes trabajos indicados por el arquitecto técnico municipal para que esta reapertura se haga en condiciones de seguridad. Para ello se deberá revisar todo el revestimiento de la fachada y eliminar las zonas sueltas o deterioradas, así como reparar la volada de teja que se desprendió. Igualmente, se deberá limpiar y reparar el canalón y colocar una marquesina de protección con una visera en toda la longitud de la fachada. El presupuesto de ejecución es de 5.641,15 euros. Transcurridos 10 días desde la notificación, si no se realizan estos trabajos se inicia procedimiento de incumplimiento de la orden de ejecución y hay 15 días para alegaciones y 20 de información pública en el BORM. El concejal de Obras y Urbanismo, Francisco González, se ha reunido con los vecinos de la zona para informarles del proceso que se está llevando a cabo para poner solución al asunto. "Nos gustaría que los trámites fueran más rápidos, pero los tiempos administrativos son los que marcan las normas y se deben cumplir", ha señalado.